

## **MEMORIA DE LA SECCIÓN DE FARMACÉUTICOS 2024-2025**

### **• ACTIVIDADES INSTITUCIONALES:**

#### **Mayo 2024:**

**67° Aniversario de la Facultad de Farmacia y Bioquímica UBA.** Se llevó a cabo el lunes 20 de mayo. El Colegio asistió al acto, estuvieron presentes la Presidente, Dra. Cecilia Ghisolfi y el Vicepresidente Dr. Claudio Ucchino. Se entregó una placa recordatoria y se expresó el apoyo del Colegio a la Facultad, en cuanto al tema del recorte presupuestario a las universidades.

#### **Julio 2024:**

**Asamblea Anual Ordinaria del día 29/7/2024.** Asistieron 64 colegiados, se aprobaron las memorias de Consejo General, de las Secciones Farmacia y Bioquímica y el Balance General.

#### **Septiembre 2024:**

**Participación en las Jornadas Regionales de Farmacia Hospitalaria 2024 de FEFARA, región AMBA.** Se realizó el día 30/8 en el hotel Buenos Aires Desing Suites. Fue una jornada sin cargo y orientada hacia los profesionales que se desempeñan en el ámbito hospitalario.

Se trató de las jornadas organizadas por FEFARA con una buena convocatoria de colegas de CABA y provincia de Buenos Aires donde se presentaron temas interesantes e innovadores para la farmacia hospitalaria. En representación del Colegio, participó el Dr. Claudio Ucchino, en la apertura junto a otras autoridades de distintas entidades. También, la Dra. Margarita Menéndez Llano, participó en una mesa sobre “Incumbencias y competencias profesionales e institucionales”

De las Jornadas también participaron dos miembros del comité certificador de especialidades farmacéuticas, las Dras. Antonela Milano Gil y Graciela Bosch.

**Participación en las Jornadas de AFAM 2024:** Los días 6 y 7 de septiembre se llevaron a cabo bajo el lema *“Herramientas Farmacéuticas, una mirada hacia la remodelación sanitaria”*. En la ceremonia de apertura, estuvo presente la Presidente de la Sección, Dra. Margarita Menéndez Llano, junto con la Secretaria General de AFAM, Dra. Marta Ferraris, el Decano de la FFyB Dr. Pablo Evelson y el Presidente de la Federación de Profesionales de la CABA, Dr. Andrés Añon.

**Participación en “Expo Empleo Farmacia” en la sede de la FFyB de la UBA.** El evento fue gratuito y organizado por la FFyB y el SAFyBI. La Dra. Margarita Menéndez Llano, participó del panel de Farmacia Hospitalaria y Comunitaria, aportando su experiencia en farmacia comunitaria y destacando la importancia de la labor farmacéutica en todas las incumbencias que atañen a nuestra profesión. También hubo un stand del COFyBCF en el que estuvieron presentes las Dras. Silvana Nota y Silvia Jorio Gnisci como representantes del Departamento de Relaciones Profesionales de la Sección de Farmacéuticos y del Programa de Empleo (PROEM). Concurrió un gran número de alumnos de colegios secundarios y estudiantes universitarios de la carrera de farmacia, quienes se mostraron muy interesados en conocer las actividades que se desarrollan en nuestro colegio profesional y sobre las incumbencias farmacéuticas.

**Proyecto Farmacia es futuro:** El día 4 de septiembre, nuestra institución visitó por segunda vez la Escuela Técnica Otto Krause, por invitación del coordinador del área de química, para dar la charla a los alumnos de todos los años del área. Asistieron aproximadamente 120 alumnos donde se hizo entrega de folletería a los asistentes. En representación del COFYBCF participaron el Dr. Claudio Ucchino, Vicepresidente del Consejo General y la Dra. Silvia Gaeta, Vicepresidente de la Sección Farmacéuticos del Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de Capital Federal, además contamos con la participación de la Dra. Evangelina Rodríguez.

#### **Octubre 2024:**

**Proyecto Farmacia es futuro** Con las gestiones realizadas para poder asistir a las escuelas, pudimos contactar a la farmacéutica Alicia Policaro, quien forma parte de la Dirección de Educación Técnica de Gestión Estatal. A través de la colega pudimos arribar con Farmacia es Futuro el 1° de octubre, al Auditorio del Centro Metropolitano de Diseño dependiente del Gobierno de la Ciudad, donde también disertaron el Dr. Claudio Ucchino y la Dra. Silvia Gaeta. En esta oportunidad participaron de la convocatoria 150 asistentes entre alumnos, referentes y docentes. Los alumnos pertenecían a todas las escuelas técnicas de Capital Federal del último año, próximos a graduarse de técnicos químicos. Se les realizó un recorrido por todas las áreas de la carrera con una presentación diseñada en videos e imágenes. Todos los alumnos

demonstraron un particular interés en la propuesta. Finalmente se realizó una trivia educativa, donde hubo sorteos con premios entre aquellos alumnos que respondían correctamente las preguntas relacionadas con la exposición.

**“XXX Congreso Farmacéutico Argentino 2024”**: Se llevó a cabo en Tucumán, del 17 al 19 de octubre, cuyo temario fue **“Innovación y compromiso Farmacéutico para fortalecer la salud”**. El congreso finalizó con una presentación del Diputado Nacional Facundo Manes. Las conclusiones fueron leídas, pero no fueron publicadas a la fecha. Se discute la prescripción y dispensa del farmacéutico, en su rol como profesional de la Salud.

#### **Noviembre 2024**

**Evento COFyBCF-UMAI- “Descarte responsable de medicamentos”**: Se realizó el día 5 de noviembre, en la sede de la Universidad Maimónides, con la presencia de la Dra. Cecilia Ghisolfi, y Margarita Menéndez Llano. La campaña está orientada al descarte responsable de medicamentos domiciliarios. Se puso en conocimiento del auditorio, el proyecto presentado en el año 2017 con el asesoramiento de la farmacéutica María Rosa Smith que es magíster en Salud Pública y está vinculada a la Secretaría de Ambiente de CABA, además es la coordinadora de dicha comisión en nuestro Colegio.

También se centró la charla acerca del proyecto de **Suma tus Ideas**, presentado por las Dras. María Laura García y Faustina Gómez, con lo cual se integrarán a la comisión de Ambiente para avanzar en este tema y llevar a cabo alguna acción a nivel comunal para el desecho de los residuos domiciliarios.

### **• GESTIONES REALIZADAS ANTE EL MINISTERIO DE SALUD DE LA NACIÓN, PODER EJECUTIVO, PODER JUDICIAL**

**Abril 2024: Estado de situación judicial con respecto al DNU 70/23 y Decreto 63/24- acciones llevadas a cabo desde COFA y el COFYBCF**: Desde la última reunión del mes de diciembre de 2023, se informa que el día 13/3/2024 se produjo un rechazo de parte del juez, al pedido hecho por COFA y FEFARA; se envió un comunicado por mail masivo a los colegiados, dónde se explica que el argumento del rechazo no se refiere a los asuntos reclamados ni a la cuestión de fondo, sino que fue rechazado por supuesta falta de legitimación de COFA y FEFARA, ya que según el criterio del Juez, dichas instituciones, no representan al total de los farmacéuticos. Se apeló este rechazo en una instancia superior, para ello se hará una nota desde todos los colegios, declarando la adhesión, para legitimar el poder de representación de COFA y FEFARA.

**Mayo 2024: Estado de situación judicial con respecto al DNU 70/23, Decreto 63/24 y decreto 345/24- Acciones llevadas a cabo desde COFA y el COFYBCF en referencia a éste tema.**

Luego del rechazo del Juez tratado en la reunión anterior, se decidió apelar en una instancia superior en la Cámara de Apelaciones del fuero Contencioso Administrativo, se pidió la adhesión del COFYBCF, se elevó a la COFA. Los demás colegios, también enviaron la documentación necesaria. El 9/4 COFA, presentó el memorial y el inicio de la apelación. Con fecha 22/4 se publica el decreto 345/24, que modifica la reglamentación de Receta Digital (27553) y la Ley de Farmacia (17565). El Art.7 de dicho decreto reglamentario, expresa “La venta y despacho deben realizarse desde la farmacia, en presencia de un farmacéutico responsable (Director Técnico y/o farmacéutico auxiliar), su venta y entrega al paciente podrá ser acordada por canales electrónicos determinados por la farmacia, mediante traslado al lugar que éste disponga a su conveniencia, siendo responsabilidad del profesional farmacéutico garantizar que el traslado se realice de modo seguro conforme los requisitos aplicables y los que la autoridad sanitaria establezca a tal efecto”. Lo positivo de éste artículo, según la evaluación del decreto, es que la dispensa debe realizarse en la oficina de farmacia en presencia de un farmacéutico DT o Auxiliar, con lo cual quedaría claro, que no se permitirán la cantidad indeterminada de Direcciones Técnicas a cargo de un mismo profesional. En la misma fecha, mediante un recurso de Safyb, ante la justicia laboral, se otorga la suspensión de los artículos 319-320-321 del DNU 70/23. Con estas dos medidas ya no estarían vigentes las modificaciones con respecto a la necesidad de la presencia de los profesionales y quedaría a resguardo el ejercicio de la profesión farmacéutica, en las farmacias. El 25/4, se lleva a cabo el Confederal COFA, en el cual se presenta la estrategia de adhesiones cómo “terceros farmacéuticos”, quienes son los afectados directamente por dichos decretos; el plazo para lograr dichas adhesiones, fue muy reducido, se presentaron 25 farmacéuticos que firmaron en forma presencial y se envió a COFA, para presentar al juez de primera instancia y luego adjuntarlo a la apelación. Se sumó también prueba documental acerca del perjuicio que trae a la población la venta de medicamentos fuera de la farmacia y la no presencia de los

farmacéuticos en la farmacia. También se realizó un reclamo en sede administrativa contra el decreto 63/24, hay que esperar los resultados para sumar a las anteriores acciones.

#### **Julio 2024: Resolución 1959/24 MSN: Implementación de recetas electrónicas.**

A través de la mencionada resolución, emitida con fecha 24 de junio por el Ministerio de Salud de la Nación, se estableció un cronograma de implementación de la recetas, que permite la vigencia de las recetas electrónicas y de las manuscritas durante un plazo de 180 días corridos, en los cuales conviven ambas recetas.

También, se implementó el RENAPDIS (Registro Nacional de Plataformas Digitales Sanitarias) en la cual, deberán inscribirse todas las plataformas de prescripción y dispensa de recetas, así como también, los sistemas de gestión de las farmacias.

La resolución tiene dos anexos técnicos, que dice cuáles son las condiciones de implementación y nombra las razones de contingencias donde se podrá aceptar la receta manuscrita. También la interoperabilidad de los distintos sistemas y la adhesión de cada una de las provincias.

En el día de hoy se emite la Disposición 1/2024 de la Dirección Nacional de sistemas de información sanitaria, publicada en el Boletín Oficial, la misma agrega distintos pasos a realizar para la inscripción a la plataforma en los próximos 120 días.

**Novedades sobre DNU 70/23** A través de un amparo presentado por el Colegio de Farmacéuticos de Mendoza en un Juzgado Federal Nro. 2 de dicha provincia, de igual características al amparo presentado por COFA y FEFARA en el fuero contencioso administrativo federal, se logró un fallo que suspendió los artículos 313 al 325, mediante el cual se suspende, mientras dure la medida cautelar, la venta de medicamentos fuera de la farmacia, y también, la posibilidad de que los farmacéuticos puedan tener más de una dirección técnica.

#### **Agosto 2024: Novedades sobre DNU 70/23 / Decreto 345/24.**

La COFA y FEFARA, el día 4/7, presentaron una impugnación al decreto 345/24 referido a la receta digital, en Presidencia de la Nación.

El 11/7 se logró una instancia importante en la cual, la Cámara de Apelaciones, revocó la sentencia que no reconocía la legitimidad de las Instituciones madres y se vuelve el expediente al Juzgado primera instancia. Este logro se obtuvo, por la presentación de todos los colegios del país y la presentación que se hizo con el pedido de veinticinco farmacéuticos de CABA como particulares damnificados.

#### **Marzo 2025:**

**Recetas electrónicas y Libros digitales de farmacia:** Se informa sobre las Notas enviadas al Ministerio de Salud de la Nación, Ministro Dr. Mario Lugones, Directora de Habilitación, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, Dra. Thelma Trotta, y Subsecretaría de Vigilancia Epidemiológica, Información y Estadísticas de Salud, Dra. María Susana Arzumendi: El 23 de diciembre se presentaron las notas en Mesa de Entradas. A partir del 1 de enero hubo un aluvión de consultas de los farmacéuticos colegiados a lo que se envió una nota aclaratoria a los colegiados aclarando que por el momento se aceptaran todos los formatos hasta nuevo aviso.

Audiencia en el Ministerio de Salud de la Nación el día 7 de febrero: Se envió una nota a la Dra. María Susana Arzumendi quien otorgó una reunión presencial el día 7/2/2025 en el Ministerio de Salud. En representación del Colegio asistieron las Dras., Margarita Menéndez Llano, Ana Nucera y María Laura García, en dicha reunión se expusieron todos los puntos de duda que se presentan en farmacia comunitaria con el nuevo sistema de receta digital.

**Nota por solicitud de ampliación de distancia para tramitar la solicitud de exención de turnos de farmacias:** Se representó la nota de diciembre de 2023, con algunos aditamentos ya que las farmacias nuevas, están siendo habilitadas sin número de turno

#### **• GESTIONES REALIZADAS ANTE EL MINISTERIO DE SALUD DE CABA**

**Reunión con el Dr. Gabriel Battistella, Subsecretario de Atención Primaria del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Firma de convenio marco de colaboración mutua.**

El día 23 de enero, en el COFyBCF, se realizó una reunión que contó con la presencia del Dr. Gabriel Battistella y, por parte del COFyBCF, estuvieron presentes la Dra. Cecilia Ghisolfi, la Dra. Margarita Menéndez Llano y el Dr. Claudio Uccino, con la finalidad de trabajar en una agenda en conjunto entre el Ministerio de Salud de CABA y nuestra Institución, y saber cuál era la posición de dicho Ministerio frente a los artículos relacionados con el ejercicio de la farmacia y la profesión farmacéutica que forman parte del DNU70/23. Se presentó la postura del Colegio y ellos están de acuerdo con que es indispensable la presencia del farmacéutico en la farmacia. El Colegio presentó la propuesta de la firma en conjunto de un convenio marco de colaboración mutua, propuesta que fue aceptada y que ya ha sido firmada por el Ministro de

Salud de CABA Dr. Fernán Quirós.

- **DEFENSA DE INCUMBENCIAS**

**Campaña de difusión del rol del farmacéutico en la lucha y prevención del dengue mediante formulaciones magistrales en los medios.**

Las Dras. Nora Fitanovich, Ana Nucera, y María Laura García difundieron la tarea de los laboratorios en farmacias acerca de las preparaciones de magistrales de repelentes, bajo Buenas Prácticas de Elaboración, en distintos medios, para que la población esté informada al respecto y, se valore la función del farmacéutico frente a situaciones de emergencia como la que se está viviendo actualmente por el tema del dengue ante la falta de repelentes comerciales.

**Nota a la Secretaría de Educación de la Nación por la carrera de Licenciatura en Esterilización,** dictada por el Instituto Universitario del Hospital Italiano. La nota fue presentada el 24/10/2024, en la Secretaría de Educación a cargo del Dr. Torrendell, la nota fue compartida al grupo de la sección. Respuesta a la nota presentada ante la Secretaría de Educación de la Nación, por la carrera de Licenciatura en Esterilización. Se recibió la respuesta por mail, que se



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Nota

Número: ND-2024-123416895-APN-DNGUWMC#

Ciudad de Buenos Aires  
Lunes 11 de Noviembre de 2024

Referencia: EX-2024-117312561- -APN-DD#ME

A: DOCTORA CECILIA GHISOLFI (PRESIDENTE CONSEJO GENERAL COFyBCF),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

**ASUNTO:** Presentación - Nota de carácter informativo al señor SECRETARIO DE EDUCACIÓN - del **COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS Y BIOQUÍMICOS de la CAPITAL FEDERAL** (ORDEN 2); quien remite intercambios realizados con el INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL HOSPITAL ITALIANO relacionados con la carrera: **LICENCIATURA EN ESTERILIZACIÓN** aprobada mediante Resolución Ministerial 1429/2023.

La carta tendrá como objetivo principal **clarificar y delimitar las funciones de los profesionales farmacéuticos con relación a la dirección técnica de las centrales de esterilización.** El Colegio hace hincapié en que, según la legislación vigente la **dirección técnica de estos servicios es una actividad reservada exclusivamente a los farmacéuticos.** Esto se fundamenta en la amplia formación y conocimientos que poseen estos profesionales en el área de la salud y en el manejo de sustancias químicas y biológicas.

El INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL HOSPITAL ITALIANO coincide plenamente. Asimismo, la Resolución Ministerial 1429/2023 en - ALCANCES DEL TÍTULO: LICENCIADO/A EN ESTERILIZACIÓN - expresa con entera claridad:

"Se deja constancia, en forma expresa, que **la responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce en forma individual y exclusiva el poseedor del título con competencia reservada, de acuerdo al régimen del artículo 43 de la Ley de Educación Superior, de quien dependerá el poseedor del título de Licenciado en Esterilización, al cual, por sí, le estará vedado realizar dichas actividades.**"

adjunta \_\_\_\_\_



-----

Se agradece vuestra misiva de fecha 24 de octubre de 2024 dirigida al Señor Secretario de Educación de la Nación, Doctor Carlos TORRENDELL, informando el intercambio de notas con el INSTITUTO UNIVERSITARIO DEL HOSPITAL ITALIANO relacionadas con la carrera que dictan de: LICENCIATURA EN ESTERILIZACIÓN aprobada mediante Resolución Ministerial 1429/2023.

Para su conocimiento, le informo que en los siguientes enlaces encontrará información relevante sobre la gestión universitaria y los títulos oficiales:

**DNGU:**

<https://www.argentina.gob.ar/educacion/universidades/direccion-nacional-de-gestion-universitaria>

**DIGESTO:**

<https://www.argentina.gob.ar/capital-humana/educacion/universidades/digesto>

**BASE DE TÍTULOS OFICIALES** que expiden las instituciones universitarias pertenecientes al Sistema Universitario Nacional:

[https://tpoa.ahu.edu.ar/buscar\\_titulos.php](https://tpoa.ahu.edu.ar/buscar_titulos.php)

La Dirección Nacional de Gestión Universitaria se encuentra a vuestra disposición para cualquier consulta adicional que pudiera surgir.

Sirva la presente de atenta comunicación.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by NESTOR GUERRERO ELECTRONICA - UEN  
Date: 2024.11.11 09:30:00 -0500

MASTUR ZUBIRICA MANOLLA  
Dirección Nacional  
Dirección Nacional de Gestión Universitaria  
Ministerio de Capital Humano

Digitally signed by NESTOR GUERRERO ELECTRONICA - UEN  
Date: 2024.11.11 09:30:00 -0500

### **Decreto 1024/24, postura del COFyBCF y acciones en los medios**

Por medio de este decreto se permitirá vender los medicamentos de venta libre (analgésicos y antiácidos) en kioscos y supermercados, sin que a dichos lugares se les exija ninguna norma de conservación, almacenamiento, origen de los medicamentos, etc.

Con respecto a las acciones del Colegio en los medios, se han informado a los mismos y que los farmacéuticos y nuestro Colegio estamos en contra de dicha medida ya que se ponen en riesgo la salud pública al no poder garantizar el origen y la conservación de dichos medicamentos ni tampoco recibir el consejo farmacéutico, ya que no existe dispensa de los mismos en esos lugares, pues no se respeta la cadena de comercialización de los medicamentos.

**Acciones por reunión con farmacéuticos del Hospital Aeronáutico, por las licencias profilácticas.** Se recibió a los colegiados damnificados por dicha situación y a tales efectos, se redactó una nota en conjunto con los abogados la cual se presentó en la jefatura del Hospital y fue recibida personalmente. También se envió a ATE, UPCN y el sindicato de las fuerzas armadas

### **• INFORME DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON COFA** **Confederal COFA de fecha 07/3.**

Se trató el tema PAMI antes expuesto.

Se informó sobre los Juegos Deportivos en Jujuy

Se informó sobre la realización del Congreso Argentino, con fecha y sede a confirmar.

**Confederal virtual COFA de fecha 25/4.** Se trataron los temas judiciales por los decretos, todo el temario referente al convenio PAMI. Se presentó un escrito desde COFA, el día 10/4/2024 ante el Ministerio de Salud, sobre la resolución ministerial que le ordena a ANMAT, la ejecución de una disposición para el cambio de medicamentos de venta bajo

receta, a la clasificación de venta OTC. Se trataron temas de eventos varios, los Juegos Deportivos Farmacéuticos, Jujuy 2024 y el Congreso Farmacéutico Argentino, Tucumán octubre 2024.

**Confederal COFA 22-06-24** Se llevó a cabo en el marco de los JDF de Jujuy. Se definió la fecha del XXX Congreso de Farmacéuticos 2024 en el mes de octubre en la provincia de Tucumán los días 17, 18 y 19 de octubre del corriente año.

**Asamblea Anual COFA y Confederal 27 de noviembre 2024:** Durante el desarrollo de la misma se aprobó la Memoria y Balance. No se aprobó el aumento de la cuota que pagan los colegios a la entidad COFA, esa propuesta partió desde el COFyBCF ya que no estamos de acuerdo con el aumento, al menos por el termino de 3 meses, ya que el aumento de la cuota del colegio es menor a la inflación y el incremento solicitado por la COFA es superior a la misma. En una segunda parte de la Asamblea, en la reunión entre los presidentes, se presentó como variarían los valores de las bonificaciones de PAMI.

La industria farmacéutica cerró por su lado, con un incremento exclusivo para ellos para sostener la cobertura del vademécum, el mismo sigue siendo abierto.

Quedaba por resolver cual sería el aporte de las farmacias, el cual se estimaba inicialmente en alrededor de un 7%, luego se informó un aumento del 4% para todo el país. En CABA una farmacia pyme ronda aproximadamente en un 10% de bonificación y algunas cadenas, aproximadamente, el 17%. Cabe aclarar que en el interior del país las bonificaciones son muy inferiores, incluso en algunas localidades del interior del país y de la provincia de Buenos Aires, la bonificación es 0%.

Por mayoría se le dio el mandato a COFA entre los asistentes para que se negocie un aumento de hasta el 2%. Los laboratorios no aceptaron ceder ningún punto más para colaborar con las farmacias, quedando en intentar negociar en el mes de marzo. Quedó, en resumen, un aumento de la bonificación a todo el país en el mes de diciembre 2%, enero 1% y un 1% en el mes de marzo a negociar POR LOS LABORATORIOS. Habiendo bajado la brecha entre PVP público y PVP PAMI, podría considerarse que para las farmacias de CABA, no tendría demasiado impacto esta variación, se podrá ver a medida que vayan transcurriendo algunos meses. Los representantes del COFYBCF en la Asamblea, que fueron elegidos en Consejo son: Adrián Calvento, Gastón Basile, Iván Catania, Roberto Cáceres Nazr, Claudio Uchino, Margarita Menéndez Llano.

• **COMITÉS DE CERTIFICACIÓN DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.**

Hubo una reunión presencial el día 21/3/2024 con los representantes de los comités certificadores y se decidió hacer un llamado a todas las especialidades en conjunto entre el 15/4 y el 30/5; se aprobó una grilla unificada para todas las especialidades,

Se informa que se encontrarán abiertas las Certificaciones, desde 15 de abril al 31 de mayo, se están recibiendo emails de carpetas para su evaluación. Se realizó reunión informativa el 14/5/2024 para que los colegiados puedan hacer consultas sobre dudas y pautas de presentación de carpetas.

En la reunión del 3/6/2024 se decide prorrogar la convocatoria hasta el 30 de junio de 2024, de ser necesario, hasta el 30/6/2024, puede ser que se realice alguna charla de manera individual, por Zoom, en caso de que algún colegiado lo requiera.

En la comisión de certificación de Farmacia Comunitaria, no hubo presentación de carpetas.

• **CERTIFICACION DE ESPECIALIDADES**

| <b><u>Especialidades</u></b>                       | <b><u>Carpetas presentadas</u></b> | <b><u>Certificaron/ Recertificaron</u></b> | <b><u>NO Certif./Recert.</u></b> |
|----------------------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------------|----------------------------------|
| <b>Certificación hospitalaria y esterilización</b> | <b>26</b>                          | <b>23</b>                                  | <b>3</b>                         |

|                                                      |    |    |   |
|------------------------------------------------------|----|----|---|
| Re certificación<br>Hospitalaria y<br>Esterilización | 25 | 20 | 5 |
| Industrial                                           | 2  | 2  |   |
| Sanitaria y legal                                    | 8  | 8  |   |

• **CAPACITACIÓN.**

Durante el periodo de abril 2024 a marzo 2025 se realizaron las siguientes actividades de Educación Continua

| DÍA DE INICIO | ACTIVIDAD        | TÍTULO                                                                                                                               |
|---------------|------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 3/4/2024      | Videoconferencia | Alfabetización en salud. ¿Sabemos de qué se trata?                                                                                   |
| 10/4/2024     | Videoconferencia | Nuevos fármacos en Hipertensión arterial.                                                                                            |
| 16/4/2024     | Curso            | Dengue: Brote Histórico. Situación Actual                                                                                            |
| 17/4/2024     | Conferencia      | Conferencia COFyBCF -Casasco: El Amor en los tiempos modernos.<br><br>Impacto de las redes sociales en los vínculos actuales.        |
| 24/4/2024     | Videoconferencia | Videoconferencias COFyBCF-Casasco: Sibilancias en el preescolar.                                                                     |
| 29/4/2024     | Curso            | Curso intensivo: Dispensación de Clozapina                                                                                           |
| 8/5/2024      | Conferencia      | Conferencia COFyBCF-Casasco: ¿Por qué es una amenaza la resistencia a los antibióticos? ¿Cómo podemos utilizarlos en forma adecuada? |
| 14/5/2024     | Curso            | Buenas Prácticas de Elaboración de Magistrales:<br><br>Preparación Magistral de Cremas Recetadas en Dermatología                     |
| 15/5/2024     | Videoconferencia | Neuropatía Diabética                                                                                                                 |

|           |                  |                                                                                                                     |
|-----------|------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 16/5/2024 | Curso            | Curso Intensivo ECOHAIR & COFyBCF: El desarrollo argentino<br><br>que ha revolucionado el abordaje de las alopecias |
| 22/5/2024 | Videoconferencia | El sobrecrecimiento bacteriano en el intestino delgado (SIBO)                                                       |
| 27/5/2024 | Curso            | Buenas Prácticas de Elaboración de Magistrales:<br><br>Preparación Magistral de Cremas Recetadas en Dermatología    |
| 29/5/2024 | Videoconferencia | Complicaciones neurológicas de las vacunas<br>¿realidad o mito?                                                     |
| 5/6/2024  | Curso            | Curso Integral de Esterilización Hospitalaria                                                                       |
| 10/6/2024 | Taller           | Taller de Introducción a las Herramientas de Liderazgo y Gestión de Equipos de Trabajo                              |
| 12/6/2024 | Videoconferencia | Trastornos por Adicciones en Personas Mayores                                                                       |
| 26/6/2024 | Videoconferencia | Estrés Materno y Programming Fetal                                                                                  |
| 30/6/2024 | A distancia      | Seguridad del paciente y uso seguro de medicamentos                                                                 |
| 10/7/2024 | Videoconferencia | Trastorno bipolar: conceptos iniciales y tratamiento farmacológico                                                  |
| 16/7/2024 | Curso            | Curso Intensivo Industria: Puntos Claves en una Inspección<br><br>de Buenas Prácticas de Fabricación                |
| 17/7/2024 | Videoconferencia | Infecciones de la Piel y Partes Blandas Parte I: Erisipela y Celulitis                                              |
| 24/7/2024 | Videoconferencia | Infecciones de la Piel y Partes Blandas - Parte II: Úlceras, Infecciones de Herida y Fístulas                       |
| 31/7/2024 | Conferencia      | Curso Teórico Práctico de Primeros Auxilios en los Principales<br><br>Accidentes Domésticos y Enfermedades          |
| 7/8/2024  | Videoconferencia | Inhibidores de la Bomba de Protones en el Siglo XXI. ¿Amigos o Enemigos?                                            |
| 14/8/2024 | Conferencia      | Trastornos Neurológicos por Déficit de Vitamina B12                                                                 |
| 15/8/2024 | Curso            | Seguimiento Farmacoterapéutico en Farmacia Hospitalaria y Comunitaria:<br><br>De la teoría a la práctica            |
| 21/8/2024 | Videoconferencia | Hipertensión Refractaria o Resistente al Tratamiento:Cuál es la Conducta a Seguir                                   |
| 27/8/2024 | Curso            | Novedad Terapéutica: Hongos Medicinales y Adaptógenos                                                               |



|            |                                              |                                                                                                             |
|------------|----------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 28/8/2024  | Videoconferencia                             | Síntomas Prevalentes en la Menopausia: Infección Urinaria, Síndrome Genitourinario e Incontinencia de Orina |
| 4/9/2024   | Videoconferencia                             | Desórdenes del Comportamiento Alimentario                                                                   |
| 11/9/2024  | Videoconferencia                             | El Cerebro Adolescente                                                                                      |
| 12/9/2024  | Conferencia                                  | Derribando Mitos de la Dipirona: Ayer, Hoy y Siempre                                                        |
| 18/9/2024  | Conferencia                                  | Vitamina D: Ampliando Su Universo de Conocimiento                                                           |
| 24/9/2024  | Curso                                        | Gestión de Residuos Farmacéuticos                                                                           |
| 25/9/2024  | Videoconferencia                             | Pandemia: Ejemplo de Síndrome Metabólico. Tratamiento Farmacológico                                         |
| 9/10/2024  | Conferencia                                  | Conferencia COFYBCF-Casasco: Demencias                                                                      |
| 14/10/2024 | Curso                                        | Curso Intensivo: Dispensación de Clozapina                                                                  |
| 22/10/2024 | Curso                                        | Gestión de Residuos Farmacéuticos - Segunda Parte                                                           |
| 23/10/2024 | Videoconferencia                             | Cáncer de mama, no es una sola enfermedad                                                                   |
| 24/10/2024 | Videoconferencia                             | Update de Mecanismos Inmuno Alérgicos                                                                       |
| 30/10/2024 | Videoconferencia                             | Hormonas Bioidénticas ¿De qué estamos hablando?                                                             |
| 13/11/2024 | Videoconferencia                             | Lesiones Traumatológicas Asociadas al Deporte en Pediatría                                                  |
| 20/11/2024 | Videoconferencia                             | Comprendiendo la Heterogeneidad de la Diabetes: Camino hacia la Medicina de Precisión                       |
| 27/11/2024 | Conferencia                                  | El desafío de los 30 y +: Equilibrio. Crecimiento y Bienestar en la vida adulta                             |
| 6/3/2025   | A distancia para Bioquímicos y Farmacéuticos | Introducción a la Inteligencia Artificial para Bioquímicos y Farmacéuticos                                  |

• **REUNIONES VARIAS DE COMISIONES ASESORAS:**

|           |                                                                 |
|-----------|-----------------------------------------------------------------|
| 21/3/2024 | REUNIÓN COMISIÓN BUENAS PRÁCTICAS DE ELABORACIÓN DE MAGISTRALES |
| 26/3/2024 | REUNIÓN COMISIÓN FARMACIA HOSPITALARIA                          |
| 11/4/2024 | REUNIÓN COMISIÓN FARMACOVIGILANCIA                              |
| 25/4/2024 | REUNIÓN COMISIÓN FARMACOVIGILANCIA                              |
| 29/4/2024 | REUNIÓN COMISIÓN INDUSTRIA                                      |
| 7/5/2024  | REUNIÓN COMISION FARMACIA HOSPITALARIA                          |
| 14/5/2024 | REUNIÓN INFORMATIVA ESPECIALIDADES                              |

|            |                                                                 |
|------------|-----------------------------------------------------------------|
| 16/5/2024  | REUNIÓN COMISIÓN FARMACOVIGILANCIA                              |
| 17/5/2024  | REUNIÓN COMISIÓN ASUNTOS LEGALES                                |
| 21/5/2024  | REUNIÓN COMISIÓN FARMACIA HOSPITALARIA                          |
| 29/5/2024  | REUNIÓN COMISIÓN INDUSTRIA                                      |
| 30/5/2024  | REUNIÓN COMISIÓN FTICOS. EN RELACION DE DEPENDENCIA             |
| 3/6/2024   | REUNIÓN COMISIÓN ASUNTOS LEGALES                                |
| 12/6/2024  | REUNIÓN COMISIÓN DE EMPRENDEDORES                               |
| 13/6/2024  | REUNIÓN COMISIÓN DE DEPORTES                                    |
| 11/7/2024  | REUNIÓN COMISIÓN FARMACOVIGILANCIA                              |
| 22/8/2024  | REUNIÓN COMISIÓN FARMACOVIGILANCIA                              |
| 27/8/2024  | REUNIÓN COMISIÓN FARMACIA HOSPITALARIA                          |
| 28/8/2024  | REUNIÓN COMISIÓN DE EMPRENDEDORES                               |
| 12/9/2024  | REUNIÓN COMISIÓN INDUSTRIA                                      |
| 19/9/2024  | REUNIÓN COMISIÓN DE DISTRIBUCIÓN Y LOGÍSTICA                    |
| 19/9/2024  | REUNIÓN COMISIÓN FARMACOVIGILANCIA                              |
| 8/10/2024  | REUNIÓN COMISIÓN FARMACIA HOSPITALARIA                          |
| 30/10/2024 | REUNIÓN COMISIÓN TECNOLOGÍA MÉDICA                              |
| 7/11/2024  | REUNIÓN COMISIÓN FARMACOVIGILANCIA                              |
| 28/11/2024 | REUNIÓN COMISIÓN BUENAS PRÁCTICAS DE ELABORACIÓN DE MAGISTRALES |
| 12/12/2024 | REUNIÓN COMISIÓN BUENAS PRÁCTICAS DE ELABORACIÓN DE MAGISTRALES |
| 12/12/2024 | REUNIÓN COMISIÓN FARMACOVIGILANCIA                              |
| 26/12/2024 | REUNIÓN COMISIÓN DE DEPORTES                                    |

- **ACTUALIZACIÓN DE ARANCELES DE PRESTACIONES FARMACÉUTICAS marzo del 2024**, se plantea la necesidad de la actualización de los aranceles por servicios profesionales. Se calcula 30% de aumento en los servicios:

| SERVICIO FARMACEUTICO                                                                                     | ARANCEL                                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| Control de Tensión Arterial                                                                               | \$1.000,00                                       |
| Curación                                                                                                  | \$2.500,00 + Insumos                             |
| Aplicación de Inyectables                                                                                 | \$2.500,00                                       |
| Seguimiento Fármaco Terapéutico                                                                           | \$2.500,00                                       |
| Organización de Medicación                                                                                | \$2.500,00 + Insumos                             |
| Nebulizaciones                                                                                            | \$2.500,00 (No incluye material de uso personal) |
| Valor Hora Profesional Farmacéutica<br>(No incluye elementos ni materiales necesarios para la prestación) | \$10.000.-                                       |

- ACTUALIZACIÓN DE ARANCELES DE PRESTACIONES FARMACÉUTICAS junio del 2024**, se plantea la necesidad de la actualización de los aranceles por servicios profesionales. Se calcula 10% de aumento en los servicios:

| SERVICIO FARMACEUTICO                                                                                  | ARANCEL                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Control de Tensión Arterial                                                                            | \$1.100,00.-                                       |
| Curación                                                                                               | \$2.750,00.- + Insumos                             |
| Aplicación de Inyectables                                                                              | \$2.750,00.-                                       |
| Seguimiento Fármaco Terapéutico                                                                        | \$2.750,00.-                                       |
| Organización de Medicación                                                                             | \$2.750,00.- + Insumos                             |
| Nebulizaciones                                                                                         | \$2.750,00.- (No incluye material de uso personal) |
| Valor Hora Profesional Farmacéutica (No incluye elementos ni materiales necesarios para la prestación) | \$11.000.-                                         |

- Octubre 2024**: se actualizan los aranceles profesionales, en la que se indica que la última actualización había sido en el mes de junio, según la actualización del IPC a la fecha sería un aumento de 20, quedando los siguientes valores:

| SERVICIO FARMACEUTICO                                                                                  | ARANCEL                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Control de Tensión Arterial                                                                            | \$1.300.-                                       |
| Curación                                                                                               | \$3.200.- + Insumos                             |
| Aplicación de Inyectables                                                                              | \$3.200.-                                       |
| Seguimiento Fármaco Terapéutico                                                                        | \$3.200.-                                       |
| Organización de Medicación                                                                             | \$3200.- + Insumos                              |
| Nebulizaciones                                                                                         | \$3.200.- (No incluye material de uso personal) |
| Valor Hora Profesional Farmacéutica (No incluye elementos ni materiales necesarios para la prestación) | \$13.000.-                                      |

- **Marzo 2025:** se informa de la actualización de aranceles profesionales: Tomando los valores de IPC se actualizará un 15% aproximadamente quedando de la siguiente forma:

| SERVICIO FARMACEUTICO                                                                                  | ARANCEL                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Control de Tensión Arterial                                                                            | \$1.500,00.-                                       |
| Curación                                                                                               | \$3.700,00.- + Insumos                             |
| Aplicación de Inyectables                                                                              | \$3.700,00.-                                       |
| Seguimiento Fármaco Terapéutico                                                                        | \$3.700,00.-                                       |
| Organización de Medicación                                                                             | \$3.700,00.- + Insumos                             |
| Nebulizaciones                                                                                         | \$3.700,00.- (No incluye material de uso personal) |
| Valor Hora Profesional Farmacéutica (No incluye elementos ni materiales necesarios para la prestación) | \$16.000.-                                         |

• **ESTADO DE SITUACIÓN PAMI FARMACIA, ATENCIÓN A AFILIADOS Y COBROS**

**Abril 2024:** Se informa que colegios integrantes de COFA, estuvieron de acuerdo y se firmó la continuidad de la prestación del convenio con una nueva prórroga (siendo renovaciones del convenio del año 2018); es por seis meses e incluye mejoras en el PVP PAMI durante el año. Se actualizará con el índice de inflación más un 4% mensual. Habría 33 moléculas en estudio para ver si siguen en el plan VIVIENDO MEJOR, dejando de ser del 100% a cargo del PAMI. Se creará un nuevo plan, llamado cobertura eventual, de productos que no tenían cobertura por PAMI, con el 40 % de descuento, referido al PVP público, con una bonificación del 10 % a nivel país.

Las bonificaciones en general siguen estando igual, así como los pagos en tiempo y forma convenidos. Se desarrolla la atención en forma normal. Los pañales se normalizaron en cuanto al stock y dispensa en las farmacias pertenecientes al convenio. Se comenzó la vacunación antigripal en las farmacias adheridas

**Mayo 2024:** se informa que se prorrogó el convenio anterior, y se actualizó el precio PVP pami, el 14,63% (IPC + 4% mensual). El día 1 de mayo del corriente, se puso en vigencia, el plan de

“medicamentos de uso eventual”, productos con Aloe Vera, insaponificables de Palta y Soja, y lociones con Minoxidil, todos ellos con un 40 % de descuento sobre el PVP público 10% de bonificación a nivel país. El convenio de pañales se está cumpliendo con normalidad. Se recibieron las vacunas antigripales y antineumocócicas, se aplican de acuerdo a cronograma de recepción en las farmacias.

**Junio 2024:** se informa que los pagos se reciben en tiempo y forma en AMBULATORIO-INSULINA-PAÑALES Y VACUNAS. Se recibió la última tanda de vacunas antigripales y anti neumocócicas. El último incremento del Precio Pami fue del 12,45%, el día 1/6.

**Julio 2024:** se informa que al día de la fecha la dispensa de todos los segmentos PAMI y los cobros se están realizando con normalidad. Se dio por finalizada la entrega de vacunas antigripales, quedando a disposición las que se encuentran en stock.

**Agosto 2024:** se informa que se encuentra con atención y pagos normales. Hubo un aumento del 8.23% del PVP PAMI, el día 1/8.

**Septiembre 2024:** se informa que al día de la fecha se encuentran atrasados los pagos correspondientes al anticipo de la 2° quincena de julio y la 1° quincena de agosto. Se recibió un pago en concepto del saldo de la primera quincena de julio de 2024 el día 30 de agosto.

Para evaluar acciones sobre esta situación, el miércoles 4 de septiembre se realizó una reunión por zoom y se emitió un comunicado a las farmacias. Para equiparar el PVP PAMI y el PVP público, se modificó la fórmula, siendo la actual hasta el mes de agosto,  $IPC - 0.2\% - 1,17\%$  (devolución anticipo de aumento NOV23) + 5%.

La nueva fórmula de septiembre a noviembre será  $IPC - 0.2\% - 1,17$  (devolución anticipo de aumento NOV23) + 2,5%.

La nueva fórmula enero a marzo 2025 será  $IPC - 0,2\% + 1,5\%$ .

El 2 de septiembre, se produjo un aumento del 5,13% del PVP PAMI.

Cambios en sistema de validación de recetas: el sistema de validación actual es Farmapami, que corresponde a la empresa Praxis, PAMI decidió que cambiará al sistema de validación provisto por Farmalink, aunque aproximadamente por un mes seguirá el Farmapami hasta que adecuen los sistemas nuevos de Farmalink.

**Octubre 2024:** se informa que los pagos se encuentran al día, salvo el saldo de la 1ra. quincena del mes de agosto que se encuentra con un atraso de 5 días.

**Noviembre 2024:** se informa que los pagos se encuentran al día. En la actualidad, hay 5 días de atraso en el saldo de la primera quincena de septiembre, el resto se pagó con ciertas demoras. Se realizó un cambio en el sistema de validación a partir del 01/11/2024, de Praxis a Imed y hubo varios inconvenientes.

**Diciembre 2024:** se informa de la firma de nueva adenda por un año. Renovación de convenio pañales.

Con respecto al tema pagos de PAMI, al día 2 de diciembre tenemos un atraso de 1 semana en el anticipo de la primera quincena de noviembre. Se estima que luego de la firma de la nueva adenda, se mantengan al día según cronograma.

El acuerdo de pañales se renovó por el término de un año, con las mismas condiciones para las farmacias y la misma rentabilidad para las mismas.

La firma de dicha adenda por un año, se llevó a cabo con negociaciones de último momento arduas y complicadas. Con el fin de que el PAMI sea autosustentable y con déficit cero, hubo una gran intransigencia por parte del gobierno. Luego de la negociación se determinó que las farmacias sufrirán un aumento en las bonificaciones y que la industria aportará un porcentaje de dinero en diferentes etapas.

A partir del día 2/12/2024, se cambió el sistema de cobertura de varios medicamentos, se envió el comunicado para poder informar a los pacientes.

Se estima que cada afiliado que requiera un beneficio especial fuera de los descuentos planteados en forma general, tendrá que concurrir a la UGL que le corresponda para recibir la autorización y tener esos descuentos diferenciales.

**Marzo 2025:** se informa la situación pagos de PAMI: en este momento se encuentra atrasado de pago la primera quincena de enero 2025, siendo 11 días de atraso de acuerdo al cronograma antiguo, en los meses de diciembre enero y febrero se pasaron por atrasos y se realizaron oportunamente los reclamos. Esto es de preocupar porque provoca en las farmacias un atraso de pagos a droguerías, a pesar de ello las droguerías están siendo solidarias no cortando el crédito de las farmacias.

Hubo un incremento de un 2.2 % en marzo y se achicó la brecha entre el PVP PAMI y el PVP público siendo actualmente entre un 25% y un 26%.

## ● **EVENTOS Y BENEFICIOS PARA COLEGIADOS**



**Abril 2024:** se informó sobre actividad de difusión Visita al Colegio Otto Krause, proyecto Farmacia es Futuro. Los profesionales Dr. Gastón Basile, Dra. Silvia Gaeta y Dra. María Laura García realizó la charla informativa sobre la carrera en dicho establecimiento para 85 alumnos. Los asistentes demostraron un importante interés para saber de qué se trata e interiorizarse en las distintas incumbencias.

**Mayo 2024, Evento Comisión de Deportes: Bingo familiar.** El evento se realizó el día 18 de mayo. Se agotaron las localidades a las 72 hs. de haberlo publicado, todo fue muy agradable en cuanto a concurrencia y ánimo de los participantes. Se observó que, aproximadamente, el 40% de los participantes eran colegiados que, habitualmente, no participan en otro tipo de actividades, lo cual nos indica que es otra forma de acercamiento a nuestros profesionales. Participaron farmacéuticos y bioquímicos.

**Demostración de la plataforma Metafar,** Se trata de una plataforma de dispensación de E-commerce desarrollada a partir de la plataforma Farmatouch para la dispensa de medicamentos y otros productos de venta en farmacias.

El objetivo es tratar de evitar que actores ajenos a la profesión farmacéutica y a la dispensa de medicamentos, pongan a disposición del usuario la venta de los mismos en alguna plataforma. A la plataforma Farma Touch, podrán tener acceso todas las farmacias del país, que pertenezcan a la red COFA o a otras entidades. Posee un sistema de mensajería interna para la comunicación del paciente usuario de la aplicación con las farmacias. En principio, se otorgarían 6 meses sin cargo, luego se definirá el % de aporte de las farmacias al sistema. Se debatieron temas referidos al sistema y a los posibles pro y contra de esta aplicación para las farmacias. En resumen, se llegó a la conclusión de que hay que esperar nuevos detalles y se asistirá a reuniones futuras que los creadores de la aplicación propongan y se participará con sugerencias que sumen al desarrollo de la misma.

**Octubre 2024:**

**Día de la Familia organizado por la Comisión de Deportes y Recreación:** El sábado 5/10/2024 se llevó a cabo el festejo del “Family Day” con la asistencia de 150 personas, entre colegiados, hijos y nietos de los mismos, las devoluciones fueron muy buenas. Contamos con la participación de colegiados que por primera vez asistían a un evento organizado en el Colegio. Este evento fue auspiciado por los laboratorios MONSERRAT, CASASCO y GADOR. Es el tercer evento organizado con éxito por esta comisión.

**Diciembre 2024:**

**Evento de fin de año y festejo del día del farmacéutico.** Se realizó en las instalaciones del COFYCF, el día 6 de diciembre, asistieron alrededor de 250 colegiados, quienes disfrutaron de finger food, barra libre de tragos, baile con dj, banda en vivo, a un valor sumamente accesible. Se agotaron las entradas en sólo algunas horas.

**Marzo 2025:**

**Convenio con el Club Comunicaciones:** Se hizo un acuerdo con el club Comunicaciones para el uso de las instalaciones con un Dto del 30% en entrada y en pileta. Ha tenido una buena llegada a los colegiados, que fueron oportunamente informados por los canales de comunicación disponibles, teniendo más de 100 pedidos de carnet para el uso de este convenio.